República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 18651

Por la cual se efectúa un encargo

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales, en especial las previstas en el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973 y artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de abril diecinueve (19) de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el Arquitecto **JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO**, Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura mediante comunicación proceso No. 2364927, solicita se encargue de la Secretaría de Infraestructura al Doctor **PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO,** actual Director Técnico de la Dirección de Gestión de Infraestructura, a partir del 20 de septiembre de 2023, con ocasión a las vacaciones concedidas a través de la Res. 16389 del 16 de agosto de 2023.

Que se hace necesario encargar las funciones para la correspondiente atención y decisión de los asuntos propios del cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Encargar en el Doctor **PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.514.417 de Bucaramanga, en su calidad de Director Técnico de la Dirección de gestión de Infraestructura, de las funciones o asuntos inherentes al cargo como Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, para su respectiva atención y decisión a partir del 20 de septiembre de 2023 y mientras duren las vacaciones concedidas al titular del empleo, de conformidad a lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 2º. El presente encargo terminará una vez el Secretario de Despacho Titular. Arq. **JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO,** Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, reasuma sus funciones.

ARTICULO 3º. Culminado el encargo, el encargado deberá rendir un informe por escrito al titular del cargo, acerca de las tareas desempeñadas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedida en Bucaramanga, a 15 SEP 2023

MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander

Vo.Bo: Aida Margarita Hernández Angulo, Secretaria de Despacho - Secretaría Privada

Proyectó: Luisa Fernanda Traslaviña Amado, Directora Administrativa – Dirección de Talento Humano

Elaboró: Luz Marina Rodríguez Corzo /Carlos Andrés Bomachera Gómez.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

ING. CARLOS A

GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 3. **Anexos:** No.
Proc #: 2364927 **Fecha:** 2023-09-15 10:32
Tercero: DEP_71 Dirección de Talento Humano
Dep Radicadora: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Clase Doc:** Interno **Tipo Doc:** Carta **Consec:** 08.0.1.0.0-158726
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20230159417

Bucaramanga, Septiembre 15 de 2023

Doctora
LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
Directora de Talento Humano
Presente.

ASUNTO. DELEGACION SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DPTO.

Respetada Doctora:

De manera respetuosa me permito informar que salgo a disfrutar de mis vacaciones a partir del dia **20 de septiembre de 2023**, Adjunto comunicación con Visto Bueno del señor Gobernador.

Por lo anterior estará Encargado de esta Secretaría el Ingeniero **PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 13514417 de Bucaramanga, actual Director de Gestión de Infraestructura.

Agradezco su atención a la presente, para que se realice el respectivo acto Administrativo.

16389
16/08/23

Atento Saludo,

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura del Dpto.

Proyecto: Amparo Infante; Ext. 1604
Despacho de Infraestructura:

GOBERNACIÓN DE SANTANDER DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Fecha 15 SEP 2023
Hora 11:59
No. Folios
Firma Recibido

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 3. Anexos: No.
Proc #: 2344043 Fecha: 2023-08-08 16:05
Tercero: DEP_2 DESPACHO DEL GOBERNADOR
Dep Radicadora: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Clase Doc: Interno Tipo Doc: Carta Consec: 01:0.0.0.0-132838
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20230133417

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	15
		FECHA DE APROBACIÓN	04/05/2023
		PÁGINA	Página 1 de 2

Bucaramanga, Agosto 8 de 2023

Doctor
MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander
Presente.

REF: DISFRUTE DE VACACIONES.

Respetado Señor Gobernador:

Cordialmente, me permito informar que salgo a disfrutar de mis vacaciones que tengo pendientes a partir del 20 de Septiembre de 2023, Decretadas según Resolución 01146 de enero 30 de 2023, correspondientes al periodo de Enero 1 de 2022 al 31 de Diciembre de 2022

Agradezco su amable atención a la presente.

Atentamente,

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO Vo.Bo. **DR. MAURICIO AGUILAR HURTADO**
Secretario de Infraestructura del Dpto. Gobernado de Santander.

Copia:
LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
Directora de Talento Humano

Proyecto: Amparo Infante
Secretaria Despacho Infraestructura

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Fecha
Hora 1:40 pm
Firma Recibido

icontec ISO 14001 CO-SA-CER440097
icontec OHSAS 18001 OS-CER440096
icontec ISO 9001 SC4317-1
IQNet